

La política de personas de la Universidad de Deusto para todas sus Facultades, Vicerrectorados, Áreas Funcionales y servicios está basada en las directrices del Plan Estratégico Deusto 2022, que su vez, se orientan hacia la consecución de sus objetivos siguiendo una dinámica de mejora continua en todos sus procesos.

Entre las prioridades institucionales recogidas en el citado Plan, la Universidad establece el horizonte de promover una comunidad universitaria identificada y comprometida con el proyecto, a la par que se favorece el desarrollo personal, profesional y comunitario. Las personas que componen los equipos investigadores, docente - investigadores y de administración y servicios son el corazón del proyecto Universitario Deusto, así como pieza clave de la generación de la motivación y del servicio que como universidad jesuita se pretende.

En coherencia con este objetivo, el Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y de Agenda 2030, en colaboración directa con la Dirección de Gestión de Personas establece los siguientes compromisos:

- **Motivar y hacer partícipes a las personas de los distintos colectivos y equipos** de las líneas fundamentales de la misión universitaria en los ámbitos de docencia, investigación, transferencia social y servicio a la propia comunidad, como una responsabilidad compartida. Cada función y tarea tiene su sentido y contribución desde el mejor desempeño profesional.
- **Cuidar de manera especial los procesos de incorporación, acogida y acompañamiento** de las personas que se unen al proyecto de Deusto, de acuerdo con los distintos perfiles y roles a desempeñar y en coherencia con los valores propios de la universidad y las líneas de misión mencionadas.
- **Impulsar planes de formación y desarrollo personal** en las distintas áreas de actividad y para los distintos colectivos, con una oferta renovada que pueda dar respuesta a las necesidades y demandas. Desarrollar las competencias exigidas para cada rol y función apoyándonos en las evaluaciones y observaciones de las personas responsables de áreas y departamentos, así como en las autoevaluaciones o peticiones de cada persona.
- **Promover horizontes de desarrollo** personal, profesional y comunitario para los distintos colectivos, de forma que puedan definirse y desarrollarse planes de promoción y carrera profesional.
- **Desarrollar políticas activas de igualdad, conciliación familiar, salud, inclusión y bienestar en el trabajo.** Entronca con los valores de justicia, humanismo, sostenibilidad y contribución a la transformación social. Con la participación de la

comunidad universitaria, seguiremos fomentando políticas activas y medidas para hacer de Deusto una comunidad que se compromete desde la responsabilidad social.

El Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y de Agenda 2030 ha recibido el encargo de liderar el proceso y llevar a cabo la política de personas, en colaboración estrecha con la Dirección de Gestión de Personas, de manera eficaz según los recursos disponibles.

Lo hace de manera alineada con el [“Código de Conducta de la Compañía de Jesús en España”](#), al cual se adhiere, así como con la [“Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la contratación de personas Investigadoras”](#) y en concreto, se compromete con la garantía de igualdad de oportunidades y la no discriminación (por cuestiones de sexo, edad, discapacidad, etnia o religión) en sus procesos, así como con un trato digno y respetuoso con las personas, garantía en la seguridad y la salud en el trabajo, y respeto a las condiciones laborales y retributivas de las personas trabajadoras.

Por ello, al tiempo que se pone al servicio de toda la Comunidad Universitaria, promueve entre las personas de la Universidad de Deusto el trabajar de manera correcta, profesional y diligente, para lograr los objetivos y compromisos según la misión propia de la Universidad de Deusto.

27 de octubre de 2022

VºBº Vicerrector de Comunidad Universitaria y de Agenda 2030

Juan José Etxeberria Sagastume